



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Divorcio civil
Demandante	Hernán Leonardo Cepeda Rojas
Demandada	Ingrid Patricia Callejas Bejarano
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023-00317-00
Providencia	Auto sustanciación #35

Previo a proveer sobre la fijación de fecha de audiencia inicial, por secretaría dese conocimiento de la contestación que dio la curadora ad-litem en el asunto, comoquiera que no se evidencia que ésta haya hecho lo propio al remitirla al Despacho (archivo 16.Contestacióndemanda).

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **008** del 12 de febrero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario